

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / S	FECHA AUTO	RADICADO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S. A.	SANDRA PATRICIA VILLAMIZAR DUARTE	15 Dic. de 2020	2019-00046-00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.	MARCO TULIO PARRA MEDINA Y OTROS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A.	15 Dic. de 2020	2019-00018-00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.	FLORALBA TORRES VILLAMIZAR Y OTROS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A.	15 Dic. de 2020	2019-00019-00

Se publica el presente Estado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy miércoles dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES O HAGAN MENCIÓN A MENORES, NO SE INSERTAN EN LA PUBLICACIÓN. (ART. 9 DECRETO 806 DE 2020)

DORIS YANETH ANGARITA VERA
Secretaria